

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento RIMADA ANÍBAL CLAUDIO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 10/05/2017. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$45 323185 May. 16 May. 30

---